Diez maravedis.

SELLO QUARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NOVENTA Y TRES.

Prendas de la vaca de la cepte de Julian Valera =

dependencia a cargo de los Illmos
a peticion de Marco Valera Padre y heredero de Julian Valera
diciendo que el dho su hijo fue a vastecedor de la aceite de esta
Ciudad el año pasado de seiscientos y noventa y dos y que en lugar
de fiancar entrego y puso en el posito de esta Ciudad las prendas de
plata que constan de los autos y acimiento y respecto de que cum
plio con la obligacion de dho. Auasto sin hauer faltado a cosas
alguna de lo que fue a su cargo suplica se le buelvan dando recivo =
la Ciudad Hauiendola oido atento es notorio lo que refiere
acordo que los Caualleros Comisarios del posito entreguen las
dhas prendas al dho Marco Valera dejando el resguardo ne
cesario =

Antonio

[illegible]